

EXPEDIENTE N° : 5141/2023
MEMORANDUM N° : 23928/2023
PUERTO MONTT, 09/06/2023

DE : GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ
ABOGADO REGIONAL OFICINA REGIONAL - LOS LAGOS

A : DÁNISA FABIOLA ESTAY VEGA
JEFE DEPARTAMENTO DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

MOTIVO: TRAMITAR

MAT. : CES ARACENA 13 D-019-2023

Mediante Resolución Exenta N°1/Rol D-019-2023 se dio inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-019-2023 seguido contra Nova Austral, en relación al proyecto CES Aracena 13 (RNA 120092), calificado ambientalmente favorable mediante RCA N° 120/2003

Con fecha 17 de marzo de 2023 la empresa presentó un PdC respecto a los hechos infraccionales señalados en la formulación de cargos. En virtud de lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 564, de 29 de marzo de 2023, que Fija Organización Interna de la Superintendencia del Medio Ambiente, corresponderá a la Jefatura de la División de Sanción y Cumplimiento la función de aprobar o rechazar los programas de cumplimiento.

En razón de lo anterior, se procederá a derivar a Usted los antecedentes asociados al programa de cumplimiento singularizado en el primer párrafo del presente documento, con el objeto que se evalúe y resuelva su aprobación o rechazo.

Sin otro particular, se despide atentamente

GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ
ABOGADO REGIONAL
OFICINA REGIONAL - LOS LAGOS

Incl.: Documento Digital: Programa de Cumplimiento